

**NOTA INFORMATIVA**

Convocatoria de 23 de febrero de 2024

Los destinos que a continuación se relacionan, con sus respectivas jornadas son objeto de convocatoria para su cobertura con carácter provisional, según lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 26 de septiembre de 2023, por la que se regula el procedimiento de cobertura provisional de vacantes de profesorado de las religiones:

- En el caso de destinos a Jornada completa, se solicita la movilidad desde la jornada que viniera ocupando a la jornada completa ofertada, no dando lugar a resultas.

**RELIGIÓN CATOLICA: Primaria**

<u>CENTRO</u>	<u>MUNICIO DEL CENTRO</u>	<u>TIPO DE JORNADA</u>	<u>HORAS LECTIVAS DE RELIGIÓN</u>
CP SANTA BÁRBARA ITINERANTE CON CP SAN BARTOLOMÉ	LUGONES-SIERO	JORNADA COMPLETA	-----

Para poder participar en este proceso la persona interesada, deberá presentar su solicitud cumplimentando el formulario web disponible en Educatur - Profesorado de Religión, en función de la Categoría a la que pertenezca (Primaria, Secundaria o Evangélica), al que deberá acceder identificándose desde su cuenta de Educatur, **hasta el martes día 27 de febrero de 2024 a las 23:59 horas.**

Se convoca a todas las personas solicitantes de este proceso al Acto Público que se celebrará a través de la plataforma Teams, **el jueves día 29 de febrero de 2024 a las:**

- **14:00 horas para el profesorado de Primaria**

Se advierte que una vez celebrado el proceso electrónico de adjudicación destinos, la movilidad quedará condicionada en todo caso, a la cobertura por un interino de la jornada desde la que solicita la movilidad, ya que lo contrario supondría el riesgo de dejar sin profesorado a alumnado que ya estuviera recibiendo la asignatura de religión.

Oviedo, a 23 de febrero de 2024  
El Director General de Personal Docente  
(P.D. Resolución de 5 de Septiembre de 2023 – BOPA 14/09/2023)

César González Prieto